

INFORME DEL COMISARIO

**Señores
Accionistas de COTURCOR S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el Ecuador, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, me permito presentar mi informe anual correspondiente al Ejercicio 2010.

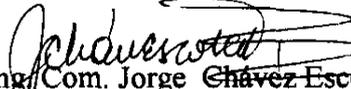
Los principales indicadores financieros reflejan la realidad de la compañía, esto es, demuestran que las cifras expresadas en cada una de las cuentas del Balance son verdaderas y confiables.

El análisis se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

En este caso la empresa en revisión ha tenido movimientos en los últimos meses por lo que su actividad recién la va a iniciar el próximo año, sin embargo la administración consiente de esta situación va a dar cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionista, así como otras disposiciones legales que atañen a la compañía.

En mi opinión, la empresa tiene objetivos que cumplir, por lo que me permito sugerir la aprobación de los estados financieros y los resultados generados en el ejercicio económico del 2010.

Atentamente,


Ing/Com. Jorge Chávez Escobar
0926283193

